



ENCUENTRO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ISLAS DE MÉXICO

Organizan

Instituto Nacional de Ecología
The Nature Conservancy
Secretaría de Gobernación
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
Grupo de Ecología y Conservación de Islas
University of California Institute for Mexico and the United States

Fecha

23 a 26 de Junio de 2009

Lugar

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y
CEARTE Ensenada, B.C.

ENCUENTRO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS ISLAS DE MÉXICO

OBJETIVO GENERAL

El encuentro busca promover y orientar la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas insulares mexicanos, así como la continuidad de sus procesos ecológicos y evolutivos. Se pretende que, bajo un esquema participativo, la reunión de especialistas, sector gobierno y actores locales permita la incorporación e integración de la información técnica y científica más avanzada, aportando así insumos para el establecimiento de prioridades en cuanto a acciones de conservación y desarrollo sustentable. Finalmente, se busca que los resultados del encuentro sienten las bases para delinear una Estrategia Nacional de Conservación y Manejo Sustentable de los Ecosistemas Insulares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reunir a los actores de los sectores productivo, académico, civil y gubernamental, que tienen relación con las islas de México.
2. Exponer y compilar la información técnica y científica generada sobre las islas de México, incluyendo el catálogo nacional de islas y la base de datos existentes sobre la biodiversidad insular.
3. Dar a conocer las atribuciones de las dependencias de gobierno sobre las islas mexicanas y el trabajo que realizan.
4. Dar a conocer el marco legal aplicable a las islas de México.
5. Dar a conocer las políticas públicas en islas mexicanas.
6. Dar a conocer las actividades de desarrollo sustentable relacionadas con islas y la problemática y oportunidades asociadas.
7. Divulgar los avances de conservación en islas mexicanas.
8. Divulgar los compromisos internacionales en materia de protección de las islas.
9. Definir bajo consensos amplios y de manera participativa las prioridades de conservación y desarrollo sustentable de las islas de México.
10. Movilizar sinergias y apalancamientos entre sectores y dependencias de actividades conjuntas para la conservación y desarrollo de islas prioritarias.
11. Difundir los resultados del Encuentro.

JUSTIFICACIÓN

Las islas de México son importantes desde el punto de vista ecológico, de soberanía, estratégico, económico, político, científico y educativo. Su conservación y el aprovechamiento racional de sus aguas adyacentes, generan beneficios de largo plazo para los mexicanos. Como territorio, forman parte de acuerdos internacionales signados por México, tendientes a su conservación y uso sustentable.

Importancia ecológica

Debido a su aislamiento, las islas presentan dinámicas evolutivas únicas (Case, Cody, Ezcurra, 2002). Con no más del 3 por ciento de la superficie terrestre, tienen del 15 al 20 por ciento de las especies de plantas, reptiles y aves. Es decir, tienen de 5 a 7 veces más especies endémicas por unidad de superficie que los continentes. Así, a nivel global y por sus endemismos, los ecosistemas insulares son críticos para la biodiversidad. Además, ante la creciente destrucción de hábitat en las costas, son cada vez más importantes como áreas de crianza y refugio para diversas especies, en especial aves marinas y costeras, y pinnípedos. Una de cada seis especies de las plantas del mundo se encuentra en islas oceánicas y el 17 por ciento del total de las especies de aves está en islas. Por todo ello, las islas son una prioridad global.

México cuenta con más de 2,800 cuerpos insulares incluyendo islas, cayos, arrecifes y rocas. Las principales islas se ubican en el Noroeste del mar territorial donde cerca de 900 islas e islotes albergan a más de 36 especies de aves marinas, 4 pinnípedos, 2 especies de tortugas marinas y más de 218 especies de vertebrados endémicos y más de 110 plantas endémicas (Aguirre *et al.*, 2005).

A pesar de su extraordinario valor, los ecosistemas insulares han sido impactados negativamente, de tal manera que las extinciones de especies insulares son 40 veces más probables que las de especies continentales (Johnson y Stattersfield, 1990). En el caso particular de las aves, el 85% del total de las extinciones ha ocurrido en islas (Steadman, 1997) y el 58% de los mamíferos (Whittaker, 1998). La mayoría de las extinciones ha sido provocada por las especies introducidas (Saunders *et al.*, 1991; Bush, 1996). El caso de los gatos y ratas es particularmente grave. De la misma manera, las islas de México han sido impactadas por la depredación y la competencia de especies exóticas. Los mamíferos introducidos son responsables de 18 de las 19 extinciones reportadas para las islas de la región noroeste de México (Aguirre *et al.*, 2007; Araceli Samaniego, comunicación personal).

Importancia científica

Las islas constituyen microcosmos que ofrecen una gran oportunidad para la aplicación, ensayo y refinamiento de un amplio rango de herramientas y métodos de conservación,

así como para el monitoreo de algunos cambios globales. El estudio de especies y comunidades insulares puede proveer evidencia que ayude a responder preguntas sobre especiación, métodos de dispersión, dinámica de comunidades y ecosistemas.

Debido a su fragilidad y vulnerabilidad, las islas y sus biotas son buenos indicadores de cambios ambientales a niveles local, regional y mundial, proporcionando información temprana de impactos debido a la introducción de especies invasoras, la contaminación y el cambio climático, entre otros. Por estas características son también espacios idóneos para la educación ambiental.

Importancia económica, política y estratégica

Las aguas adyacentes de las islas de México son también ricas en cuanto a productividad biológica, de gran valor económico y social para el país, destacando los recursos pesqueros. Ante la sobrepesca, destrucción de hábitat y piratería en las costas continentales, la importancia de la pesca en las islas es creciente. Destaca el potencial de pesca artesanal sustentable en las islas de la costa occidental de Baja California, aprovechadas desde hasta casi siete décadas por sociedades cooperativas. Se trata de islas ricas en abulón, langosta, erizo, pepino de mar, algas y distintos peces de escama. Adicionalmente, el valor paisajístico de las islas es muy especial, atributo de gran valor para un turismo conocedor y respetuoso de la naturaleza.

En cuanto a soberanía territorial marítima, las islas son muy importantes pues a partir de ellas se traza, las 200 millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva (ZEE). De acuerdo a la Convención del mar, el país cuenta en la ZEE con derechos de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales en las aguas y el fondo marino, así como de producción de energía derivada de las corrientes y de los vientos.

Contexto internacional

México es signatario como país miembro del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) desde 1992. Durante la octava reunión de la Conferencia de las Partes en 2006 se revisó la situación de la biodiversidad de las islas y se adoptó el “Programa de Trabajo sobre Diversidad Biológica de Islas”. Se trata de un conjunto de acciones para atender de manera específica los asuntos que son característicos de las islas. La finalidad del Programa de Trabajo es prestar asistencia a las Partes para establecer programas de trabajo nacionales, con metas, objetivos y medidas bien determinadas, con tres áreas de atención: la protección de los componentes de la diversidad biológica, la promoción del uso sostenible y la respuesta a las amenazas de la diversidad biológica. Se pretende que se logre “la reducción significativa del ritmo de pérdida de la diversidad biológica de las islas al año 2010 y más allá, a los niveles mundial, regional y nacional” En la Conferencia de las Partes (COP9) del CDB en 2008, México destacó que el 95%

de las islas no habitadas de México son Áreas Naturales Protegidas, y que para el 2010 el 100% estarán protegidas, proceso que ya está en marcha.

Información generada y necesidad de definir prioridades

Son muchas las instituciones académicas y de investigación, dependencias del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y actores económicos que trabajan en relación con las islas mexicanas y tienen información sobre ellas. No obstante, es necesario compilar, analizar y difundir dicha información. Debido al gran número de islas que se encuentra en territorio mexicano, la enorme diversidad de biotas y problemáticas tanto ambientales como sociales y económicas que presentan, y la necesidad de orientar políticas públicas, programas y recursos para su conservación y desarrollo sustentable, resulta indispensable determinar prioridades que sirvan de insumo para la elaboración de una Estrategia Nacional que guíe los esfuerzos para la conservación y desarrollo sustentable de los ecosistemas insulares del país.

REFERENCIAS

- Aguirre-Muñoz, A., D. Croll, J. Donlan, R. W. Henry, M. A. Hermosillo, G. Howald, B. Keitt, L. Luna-Mendoza, M. Rodríguez-Malagón, L. M. Salas-Flores, A. Samaniego-Herrera, J. A. Sánchez-Pacheco, J. Sheppard, B. Tershy, J. Toro-Benito, S. Wolf, and B. Wood. 2008. High-Impact Conservation Action: A Case Study From the Islands of Western Mexico. *Ambio* (Royal Swedish Academy of Science), Vol. 37 (2):101–107.
- Aguirre M. A., A. Samaniego H., C. García G., L. M. Luna M., M. Rodríguez M. y F. Casillas F. 2005. El control y la erradicación de fauna introducida como instrumento de restauración ambiental: historia, retos y avances en México. En: Sánchez, O., E. Peters, R. Márquez-Huitzil, E. Vega, G. Portales, M. Valdés y D. Azuara (eds.). *Temas sobre restauración ecológica*. SEMARNAT, INE, USFWS, Unidos para la Conservación, A.C. P. 215-229. México, D.F. 256 pp.
- Case T, Cody M., y E. Ezcurra (eds.) *A New Island Biogeography of the Sea of Cortés*. Oxford University Press, Oxford. pp. 417–444
- Deda, P., Marín, C. and K. Jo Mulongoy (eds.), 2004. *ISLAND BIODIVERSITY: Sustaining Life in Vulnerable Ecosystems*. INSULA-International Journal of Island Affairs, CDB, UNEP, UNESCO-MAB. Special Issue - February 2004. 126 pp.
- Diamond, J. M. 1989. Overview of recent extinctions. En: D. Western and M. C. Pearl (eds.), *Conservation for the Twenty-first Century*. Oxford University Press, pp. 37-41, New York.
- Groombridge, B. 1992. *Global biodiversity: status of the earth's living resources*. Chapman and Hall. World Conservation Monitoring Center. London.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

1er día 23 de junio (PM). Lugar: CEARTE

Inauguración y presentación de conferencias magistrales

Exposición artística

Coctel de bienvenida

2do día 24 de junio. Lugar: CICESE

Objetivos

Compilar la información generada sobre las islas de México y contar con una base de conocimiento actualizado.

Desarrollo

1. Exposición de trabajos relacionados con islas mexicanas (exposiciones orales de 15 min), en 4 temas simultáneos:
 - i. Conservación y restauración de islas
 - ii. Normatividad, políticas públicas, gestión
 - iii. Desarrollo sustentable
 - iv. Investigación y conocimiento
2. Sesión de carteles.

3er día 25 de junio. Lugar: CICESE

Objetivo

Definir prioridades de conservación y desarrollo sustentable de las islas de México.

Desarrollo

Trabajo en mesas redondas por región:

1. Islas del Pacífico de B.C.
2. Islas tropicales del Pacífico.
3. Islas del Golfo de California.
4. Islas del Mar Caribe y Golfo de México.

4to día 26 de junio (AM). Lugar: CICESE

1. Reunión plenaria para exponer resultados (prioridades) de cada mesa del día anterior.

Objetivo

Crear un espacio de reunión para los equipos de expertos y actores clave que trabajan en algunas islas desde hace tiempo; delinear los siguientes pasos para la conservación y desarrollo sustentable de esas islas; crear sinergias institucionales para el trabajo futuro.

Desarrollo

1. Reuniones de grupos de enfoque en islas:
 - i. Islas del Pacífico
 - ii. Islas del Golfo de California
 - iii. Islas del Golfo de México
 - iv. Islas del Mar Caribe